

# Construir y destruir mitos. María Luisa de Parma, una reina elogiada y criticada

María Ángeles Pérez Samper\*  
Universidad de Barcelona

La figura de la reina es un tema de gran interés para la historia. Fuesen reinas propietarias o reinas consortes, encarnaron el rostro femenino de la Corona. Las historias de las diversas reinas son interesantes por sí mismas y como contribución a la definición del perfil institucional de la reina.

Caso muy debatido es el de María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV, una reina entre la Ilustración y la Revolución, una reina en tiempos difíciles que fue muy criticada, pero también muy elogiada. Entre la realidad y el mito, la figura de María Luisa merece atención y reflexión<sup>1</sup>. Sobre ella escribieron grandes damas de su época, que nos han dejado significativos retratos de la reina que ellas conocieron y que merecen ser tenidos en cuenta para conocerla mejor en la actualidad.

La Real e Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito fue una entidad fundada el 26 de agosto de 1787, en virtud de una Real Orden de Carlos III. El cargo de presidenta lo ocupó primeramente María Josefa Alfonso-Pimentel y Téllez-Girón, Duquesa de Benavente y de Osuna. Los Estatutos fueron aprobados en 1794. Su primer cometido consistió en la supervisión de las Escuelas Patrióticas de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Con posterioridad se hizo cargo de otras escuelas especializadas de formación profesional como la Escuela de Bordados y la Escuela de Flores Artificiales<sup>2</sup>.

Uno de los trabajos que asumieron estas damas fue redactar periódicamente unos Elogios a la Reina, que se inspiraron en los elogios al Rey, de los que existían ejemplos tan importantes como el Elogio de Jovellanos a Carlos III, leído en la Real Sociedad Económica de Madrid, el día 8 de noviembre de 1788. También se hacían elogios a

---

\* ORCID 0000-0002-3465-223X

<sup>1</sup> Antonio Juan Calvo Maturana, *María Luisa de Parma: reina de España, esclava del mito*, Granada, 2007.

<sup>2</sup> Rosa María Capel Martínez, "Las mujeres de la Matritense: un ejemplo de asociacionismo ilustrado", *Asparkia* 17 (2006), pp. 19-38.

Carlos IV con motivo de su advenimiento al trono y otras ocasiones posteriores<sup>3</sup>. Los elogios de las damas a la reina comenzaron en 1794 y terminaron en 1801. El motivo alegado para ponerles fin era la falta de recursos para publicarlos. Todos se leyeron con ocasión de la fiesta de entrega de premios a las alumnas más aventajadas de las Escuelas, acto al que solía asistir la Reina. Las autoras formaban parte de la Junta. Se consideraba un honor ser elegida para escribir el Elogio anual, pero la Condesa de Montijo se negó a hacerlo<sup>4</sup>.

El primero fue el *Elogio de la Reina Nuestra Señora*, de la Condesa de Torrepalma. Fue leído el 25 de enero de 1794<sup>5</sup>. Francisca María Dávila Carrillo de Albornoza era la presidenta de la Junta de Honor y Mérito desde 1790, cuando fue elegida en sustitución de la anterior, la duquesa de Osuna. Había nacido en Vélez-Málaga en 1733. En 1753 se casó en Madrid con Alonso Ignacio Verdugo y Castilla, conde de Torrepalma, escritor y diplomático, que falleció en 1767. En 1776 contrajo matrimonio secreto con su primo el general Antonio Ricardos. Francisca María desempeñó varios puestos palatinos. Fue nombrada aya del infante Carlos Clemente (1771) y de otros hijos de los reyes: María Luisa (1782), los infantes gemelos, Carlos y Felipe (1783), y del futuro Fernando VII (1784). Se incorporó a la Junta de Honor y Mérito el 7 de diciembre de 1787. Fue elegida vicepresidenta el 2 de mayo de 1788. Durante once años, de 1790 a 1801, ejerció el puesto de máxima responsabilidad de la institución y, posteriormente, en los años de 1804 a 1805 volvió a desempeñar la vicepresidencia. Aquel mismo año 1794 en que escribió el *Elogio* se le otorgó la banda de la Orden de Damas Nobles de la reina María Luisa y, al morir su marido, el título de condesa de Truillas, que le fue concedido de forma vitalicia, en memoria de la batalla ganada por su difunto esposo<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Francisco Tomás Capou de Saez, *Elogio conque la nación española felicita a su monarca... Carlos IV, en su gloriosísima exaltación al trono*, Valencia, Viuda de Agustín Laborda, [1789]. Julián de Velasco, *Elogio del Rey N. S.* formado por el Señor D. Julian de Velasco, socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Madrid, y leído en la Junta Pública de distribución de premios de 17 de marzo de 1796. Madrid, Imprenta de Sancha, 1796.

<sup>4</sup> Virginia Trueba Mira, *El claroscuro de las luces: escritoras de la Ilustración española*, Madrid, Montesinos, 2005, p. 48. Gloria A. Franco Rubio, "Una vida poco convencional en la España de las luces: la condesa de Montijo (1754-1808)", en Joaquín Álvarez Barrientos y Jerónimo Herrera Navarro (eds.): *Para Emilio Palacios Fernández: 26 estudios sobre el siglo XVIII español*. Fundación Universitaria Española y Real Sociedad Bascongada de los Amigos el País. Madrid, 2011, pp. 79-98.

<sup>5</sup> Condesa de Torrepalma, *Elogio de la Reina Nuestra Señora*, Madrid, Imprenta Real, 1794. Archivo de la Sociedad Económica Matritense, leg. 130/14.

<sup>6</sup> Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe, "El retrato de la condesa de Truillas de Agustín Esteve y Marqués (1797) en *Archivo español de Arte*, XCI, 361 (enero-marzo 2018), pp. 70-78.

La marquesa de Ariza leyó el segundo *Elogio* a la Reina el 22 de enero de 1795<sup>7</sup>. María de la Concepción Belvis de Moncada y Pizarro, VIII Marquesa de Ariza, había nacido en Madrid en 1760. Era hija de Pascual Belvis de Moncada, marqués de Bélgida, marqués de Mondéjar, y de Florencia Pizarro de Aragón Piccolomini, marquesa de San Juan de Piedras Albas, marquesa de Adeje, marquesa de Orellana la Vieja, condesa de Gomera, Grande de España. En 1778 contrajo matrimonio con Vicente Palafox y Silva, conde de Santa Eufemia, hijo de los marqueses de Ariza, a quienes después sucedió en este título. Vicente Palafox, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, fue Gran Cruz de Carlos III y caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro. En 1785 Carlos III la nombró dama de la corte al servicio de la princesa de Asturias y en 1792 recibió la banda de la Real Orden de María Luisa.

En 1796 la encargada del tercer *Elogio* fue María de la Concepción Valenzuela y Fuentes, hija del cuarto conde de Puebla de los Valles y tercera esposa del ministro de Indias, José de Gálvez y Gallardo, Marqués de Sonora. Ella firmó como marquesa viuda de Sonora, pues lo era tras el fallecimiento de su marido en 1787. Fue durante muchos años vicepresidenta de la Junta de Damas<sup>8</sup>.

El cuarto *Elogio* de la Reyna, en 1797, fue obra de María Rosario Cepeda y Mayo, nacida en Cádiz en 1756, que se hizo famosa por el examen público al que fue sometida a la edad de 12 años, cuando tradujo y recitó una obra de Anacreonte y una fábula de Esopo. Se casó con Pedro Fernández de Gorostiza, con el que vivió en Cádiz y posteriormente en Madrid, con un paréntesis de cinco años en Nueva España, tras ser designado su marido en 1789 gobernador de Veracruz. A la muerte de éste, en 1794, María Rosario volvió a Madrid con sus tres hijos. Allí reanudó su actividad en la Junta de Damas de Honor y Mérito, de la que había sido nombrada socia fundadora en 1787 y de la que fue su secretaria de 1797 hasta 1808<sup>9</sup>.

El quinto *Elogio* de la Reina corrió a cargo de la Marquesa de Fuerte-Híjar<sup>10</sup>. María Lorenza de Los Ríos y Loyo, Marquesa de Fuerte-Híjar, nació en Cádiz en 1761. En 1774 se casó con Luis de los Ríos y Velasco, magistrado en la Audiencia de Valladolid, que murió en 1786. Poco después se volvió a casar con Germando de Salcedo y

---

<sup>7</sup> Marquesa de Ariza, *Elogio de la Reyna* N.S. Madrid, imprenta de Sancha, 1795. [2], XIII pp.

<sup>8</sup> Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe, “María Rosa de Gálvez: nuevos datos para su biografía” en *Dieciocho* 40. I (Primavera 2017), p. 7.

<sup>9</sup> *Elogio de la Reyna* N. S. formado por la Señora Doña María del Rosario Cepeda y Gorostiza, socia de honor y mérito de la Junta de Señoras y leído en la Junta pública de distribución de Premios que celebró la Real Sociedad el sábado 15 de julio de 1797, Madrid, Imprenta de Sancha, 1797, [1], 16 pp.

<sup>10</sup> *Elogio de la Reyna* N.S. formado por la Señora Marquesa de Fuerte-Híjar, leído en la Junta pública general de distribución de Premios que celebró la Real Sociedad Económica de Madrid en 15 de Septiembre de 1798, Madrid, Imprenta de Sancha, 1798. [4], 18 pp.

Somodevilla, Marqués de Fuerte-Híjar. Literata y traductora, mujer ilustrada, en su tertulia se reunía la intelectualidad madrileña. Muy interesada en la beneficencia y la educación, se incorporó a las Junta de Damas de Honor y Mérito en 1788, en la que ejerció varios puestos: en 1796 y 1802 fue la censora y de 1804 a 1805, vicecensora. Durante 1797, 1803 y 1806, ocupó la vicepresidencia y en 1808, fue curadora de la Inclusa<sup>11</sup>.

Josefa Díez de la Cortina y de Morales se ocupó del siguiente *Elogio*, leído el 18 de diciembre de 1799 y publicado en 1800<sup>12</sup>. Esta dama pertenecía seguramente a una ilustre familia de la localidad de Marchena (Sevilla), los Díez de Cortina. El apellido Morales sería posiblemente el de su esposo. En la Junta de Damas era curadora de la Escuela de San Andrés<sup>13</sup>.

El último *Elogio*, publicado el año 1801, fue obra de María Josefa de Gálvez y Valenzuela, nacida en 1776, hija de la ya mencionada María de la Concepción Valenzuela y de José de Gálvez. En 1792 se casó con Prudencio de Guadalfajara y Aguilera, II conde de Castroterreño y se convirtió en condesa de Castroterreño, nombre con el que firmó el *Elogio*. Fue también la II marquesa de Sonora y heredó el condado de Puebla de los Valles, como VI condesa, al morir su tía M<sup>a</sup> del Carmen de Valenzuela. Nominada Dama de la Orden de María Luisa. Desempeñó diferentes puestos directivos en la Junta<sup>14</sup>.

### Perfiles de la reina ideal

El perfil de la reina en los elogios es complejo. Retratan los elogios por una parte a María Luisa, una reina de carne y hueso, la mujer que ellas conocían, pero retratan también a la reina ideal, como la deseaban las damas ilustradas de finales del siglo XVIII<sup>15</sup>. En cualquier caso, los elogios son mucho más que simples halagos a una reina poderosa. Son referencias muy reveladoras del perfil de la reina ideal, justo en el

<sup>11</sup> Alberto Acereda, "Una figura relegada de la Ilustración. La marquesa de Fuerte Híjar y su elogio de la reina (1798) en *CIF*, XXIII-XXIV (1997-1998), pp. 195-212.

<sup>12</sup> *Elogio de la Reyna nuestra señora, formado por la señora D<sup>a</sup> Josepha Díez de la Cortina y de Morales, socia de honor y mérito de la real sociedad económica de Madrid, leído en la junta pública de distribución de premios en 18 de diciembre de 1799*, Madrid, Imprenta Real por don Pedro Pereyra, impresor de Cámara de S.M., 1800, 32 pp.

<sup>13</sup> Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid, CSIC, Diez tomos (1981-2002), III, p. 91.

<sup>14</sup> María Josefa Gálvez, Condesa de Castroterreño, *Elogio de la Reyna Nuestra Señora*, Madrid, 1801.

<sup>15</sup> Paloma Fernández-Quintanilla, *La mujer ilustrada en la España del Siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981.

momento en que la Revolución destruía la figura de la Reina, como medio para atacar a la Monarquía.

Los elogios de las damas de la Junta construyen una nueva figura de la mujer y de la Reina y lo hacen desde una perspectiva femenina, de acuerdo con los valores de la Ilustración<sup>16</sup>. En ellos desde diversas perspectivas aparece la reina esposa, la reina madre, madre de sus hijos y de su pueblo, la reina caritativa y benéfica, la reina ilustrada. Como decía la Marquesa de Fuerte-Híjar:

“Y nosotros que por vocación y por instinto nos hemos dedicado a promover el bien general, ¿no nos inflamaremos con tal alto ejemplo, para procurar a toda costa que la educación mejore, que la industria prospere, y que la agricultura se fomente y extienda? Este modelo de amor conyugal y paternal, este dechado de beneficencia nos muestra el rumbo que ha de seguir nuestro celo patriótico; y el heroico desprendimiento con que ha puesto el sello mi heroína a sus excelsas virtudes, nos señala la víctima que hemos de sacrificar. ¡Puedan ver nuestros ojos el día afortunado de tan suspirada reforma! ¡Pueda la Providencia prolongar entre mil felicidades los años de nuestra augusta soberana, para que se logre el complemento de nuestros deseos!”<sup>17</sup>

En los sucesivos escritos iba apareciendo María Luisa revestida de todos los atributos tradicionales y de algunos nuevos, propios del Siglo de las Luces. “Modelo de reina” afirmaba Josefa Díez de la Cortina, “Heroína” de la que “deberíamos ser imitadores”, señalaba María Rosario Cepeda y Gorostiza, “Perfecta soberana”, según la Marquesa de Ariza, “Ídolo del pueblo español”, como la proclamaba la Marquesa de Fuerte Híjar, exclamando “¿Quién será tan insensible o tan depravado que no se rinda a la fuerza de tu poderoso ejemplo?”

Pero la sociedad estaba cambiando y la mujer doméstica cobraba nueva importancia<sup>18</sup>. Se estaban creando nuevas dimensiones en los espacios y escenarios vitales de hombres y mujeres, trascendentales para el desarrollo de la personalidad femenina, desde lo íntimo y privado hasta lo público<sup>19</sup>. Así el valor de lo doméstico también se refleja en los *Elogios*. María Luisa no era solo reina, era también mujer y las damas que la elogiaban, que también eran mujeres, querían rescatarla como modelo de

<sup>16</sup> Mónica Bolufer, *Mujeres e ilustración: la construcción de la femineidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Diputació de Valencia, 1998.

<sup>17</sup> Fuerte-Híjar, p. 18.

<sup>18</sup> Gloria Angeles Franco Rubio, “El nacimiento de la domesticidad burguesa en el Antiguo Régimen: Notas para su estudio” en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante* 30 (2012). Monográfico *Intimidad y sociabilidad en la España Moderna*, pp. 17-32.

<sup>19</sup> Mónica Bolufer Peruga, “Lo íntimo, lo doméstico y lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España ilustrada”, *Studia Historica. Historia Moderna* 19 (1998), pp. 85-116.

mujer que “manifiesta las verdaderas prerrogativas de nuestro sexo”, según indicaba la Marquesa de Ariza. Como ejemplo de virtud doméstica, por encima de la política, la presentaba la Marquesa de Fuerte Híjar: “¿Y qué son estas grandes políticas casi siempre precedidas o seguidas de la inquietud, de la agitación y del trastorno? Acaso, ¿será comparable su utilidad con la que resulta de la práctica constante de las virtudes domésticas que afianzan la felicidad individual de los mortales?”

El destino tradicional de la mujer como esposa y madre de familia se revestía de nuevos perfiles en el Siglo de las Luces<sup>20</sup>. La Reina, esposa del Rey, era proclamada modelo de esposa. “Esposa tierna” que tiene el “dulce afán de mitigar con su amor y sus caricias las inquietudes y las aflicciones de su augusto Esposo”. Y le ofrece “sus cuidados en el regazo de un amor complaciente, solícito y delicado”. El rey “en el desvelado cariño de su Esposa ha encontrado siempre un descanso en sus penalidades”, “jamás vio disminuidas sus satisfacciones. Ni agravados sus disgustos por una señal ligera de mal humor en su Esposa”. La Reina vivía “previendo sus amarguras”. Todas estas alabanzas conyugales le dedicaba María del Rosario Cepeda y Gorostiza, lo que resulta muy sorprendente si pensamos en que la gran mayoría de las críticas a María Luisa se centraban en considerarla una mala esposa, acusándola de mantener relaciones impropias con el favorito Godoy.

La reina, que debía ser siempre pilar de fortaleza del rey, mucho más debía cumplir con su deber de apoyo en una época de crisis y parece que María Luisa fue buena esposa de Carlos IV, al menos en opinión de la Marquesa de Sonora:

“Yo la contemplo oprimida de un peso insoportable de amargura, derramando en secreto lágrimas interrumpidas con los más afectuosos suspiros, y revolviendo en su viva imaginación las ideas más lúgubres y funestas; pero al mismo tiempo la veráis presentarse a su Esposo con un semblante sereno que anunciaba la grandeza de su alma superior a los más graves infortunios. No solamente evita con inimitable tranquilidad las nuevas aflicciones que despedazaban el oprimido corazón del gran CARLOS, sino que disipa con sus prudentes reflexiones, con dulces esperanzas...”<sup>21</sup>

De la misma opinión era la Condesa de Torrepalma: “Miradla al lado de nuestro Augusto Monarca”, “la seguridad de que no puede encontrar más fiel ni más celoso consejero, le hace depositar en su seno todas las cualidades”.

---

<sup>20</sup> Isabel Morant Deusa y Mónica Bolufer Peruga, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998.

<sup>21</sup> Marquesa de Sonora, pp. 7-8.

Buena esposa y buena madre. Siendo el principal deber de una reina dar hijos al rey y al reino, asegurando la sucesión de la Corona. Como ejemplo de madre la elogiaba la Marquesa de Ariza:

“Alaben, pues, en nuestra Reina, unos las prendas naturales, que la hacen amable en el trato; otros las calidades, que la acreditan vigilante Soberana; que yo la alabaré como prudente y cuidadosa Madre, en lo cual creo abrazar todos los elogios. Porque por medio de la educación vemos las dotes de amabilidad comunicados a sus amables hijos, con universal contento de cuantos los rodean: las calidades propias para el gobierno, perpetuadas en los que han de alargar la mano al timón de esta y otras Monarquías, y para cumplido bien de la nuestra, sus sabios y prudentes ejemplos enseñan a todas las madres, pero con especialidad a las de las primeras jerarquías, como han de criar sus hijos, para bien y utilidad del estado y de la nación”<sup>22</sup>.

Madre esforzada, que soportó veinticuatro embarazos, para lograr catorce hijos, de los que solo llegaron a la mayoría de edad siete. Con el sufrimiento añadido de tener que esperar largo tiempo, hasta 1784, para conseguir el ansiado heredero varón, el futuro Fernando VII, que crecería y viviría en medio de tanta discordia con su madre. La Marquesa de Sonora recordaba ese sufrimiento de la Reina por la muerte de tantos hijos y el retraso en lograr un Príncipe heredero:

“Luisa de Borbón padece. ¡Ah! Bien sabéis el tormento que afligió su tierno amor hacia su Real Esposo, y hacia la Nación Española, cuando, o ve retardados sus deseos de asegurarnos un legítimo heredero de la Monarquía, o mira con dolor arrebatadas las primeras prendas de su fecundidad y de nuestra dicha. ¡Cuál sería el dolor de aquella tierna madre, sobre todo en la pérdida de aquel precioso Carlos, que libre ya de los primeros golpes, con que la naturaleza prueba y fortifica los individuos, que quiere conservarnos, prometía un digno heredero del Trono y de las virtudes de su Augusto Padre!”<sup>23</sup>

Y no solo madre de sus hijos, también madre de sus súbditos. La maternidad de la Reina trascendía a la maternidad biológica. Era la madre del reino, la madre de todos los españoles. “Madre tierna de todos sus vasallos”, la proclama la Condesa de Castroterreño, indicando que le disgusta la guerra “interesándose como afectuosa madre en la suerte de los generosos combatientes”. Especialmente madre de los más desfavorecidos. Díez de la Cortina señalaba que eran los niños expósitos y las niñas de las Escuelas los que más conmovían sus “entrañas maternas”.

---

<sup>22</sup> Marquesa de Ariza, pp. XI-XII.

<sup>23</sup> Marquesa de Sonora, pp. 6-7.

Desde que se estableció la Junta de Damas, la Sociedad Matritense encargó a las socias de la Junta la dirección de las Escuelas Patrióticas, creadas por la Sociedad para enseñar oficios prácticos, de hilazas y bordados por ejemplo, a niñas pobres, a la misma vez que se promocionaba el desarrollo de importantes industrias. En 1799 las damas de la Junta pasaron a responsabilizarse de la Inclusa de Madrid, un orfanato para niños expósitos<sup>24</sup>. También asumirían la protección de las prisioneras de la Galera. La Reina apoyó todas estas obras y su ayuda fue continuamente alabada y agradecida en los *Elogios*.

El sostenimiento de la Inclusa era uno de los grandes motivos de reconocimiento a la labor benéfica de la Reina. Josefa Díez de la Cortina escribía:

“Los gritos de los infelices expósitos llegan a sus oídos, su corazón misericordioso recoge toda su sensibilidad para recibirlos, sus entrañas maternas se conmueven; la caridad, sostenida por su gloriosa protección, recibe la aprobación del soberano y su mano benéfica entra a reparar las ruinas del asilo sagrado. Los frutos de su diligencia y actividad comienzan a sentirse: la economía sucede al desorden, la inteligencia a la ignorancia, un cuidado activo y celoso a la negligencia mercenaria y un germen precioso de vida a los estragos continuos de una muerte incesante”<sup>25</sup>.

En términos más emotivos y sentimentales se expresaba la Condesa de Castroterreño:

“La Inclusa... los expósitos... ¡Ah! ¿Podéis oír estos tristes nombres sin enterneceros? ¿Podéis acordaros sin horror del estado de la Inclusa de Madrid antes de que la caridad introdujese en sus funestas salas el soplo de la vitalidad? ¿Podía presentarse un objeto más tierno ni más digno de la atención piadosa de la Reina? Porque ¿qué es un expósito, Señores? Es un individuo de la especie humana, con quien los mismos autores de sus días quebrantan luego que nace los deberes más santos de la humanidad y de la religión: es una víctima inocente sobre las aras sangrientas de un falso honor: es un desgraciado, a quien para ignominia de nuestra especie aparta de sí la misma que le tuvo en su vientre, que cuando halla un asilo se ve entregado a unas manos duras que le tratan como una especulación de interés, y tal vez explican con él la cólera y el mal humor de la que se encargó de alimentarle: es un infeliz en fin, a quien sin culpa suya nunca es concedido pronunciar ¡ay! El nombre delicioso de madre. No: entre todas las

---

<sup>24</sup> Pedro Espina Pérez, *Historia de la Inclusa de Madrid*, Madrid, Oficina del Defensor del Menor, 2005. Florentina y Benicia Vidal Galache, *Bordes y bastardos. Una historia de la Inclusa de Madrid*, Madrid, Compañía Literaria, 1994.

<sup>25</sup> Díez de la Cortina, pp. 14-15.



víctimas que la miseria cuenta en nuestra especie no hay ninguna más miserable ni que menos merezca serlo que un expósito”<sup>26</sup>.

La Reina no solo atendió a esos niños abandonados de todos, sino que su intervención fue eficaz. Como la Condesa de Castroterreño señala la Junta de Damas podía sentirse orgullosa de su trabajo, pero era la Reina quien con su apoyo la que consiguió cambiar el destino de tantos de esos niños:

“Un anuncio feliz va a derramar el bálsamo del consuelo en vuestras almas. Noventa y seis niños por ciento morían antes de que la piedad de la Reyna los pusiese al cuidado maternal de la Junta: esta mortandad horrible fue progresivamente cediendo a las nuevas mejoras: en el mes último baxó a quarenta y dos: la vida de cincuenta y quatro hombres se ha conservado... Honor y bendición a la augusta Princesa que los ha librado con su beneficencia de una muerte cierta. María Luisa de Borbón los ha salvado, porque ella facilitó las nuevas mejoras con su protección, y las ha sostenido con su liberalidad”<sup>27</sup>.

Si una preocupación caracterizaba al Siglo de las Luces era la educación. Mucho se preocupó la Matritense y mucho la Junta de Damas<sup>28</sup>. Como no podía ser de otra manera los Elogios subrayaban la importancia que la reina daba a la educación. La Condesa de Torrepalma afirmaba: “Habiendo Luisa recibido una excelente educación, comprende que ella es el mayor bien que se puede procurar a una Nación; y esta persuasión la hace no omitir aquellos estímulos que pueden promoverla o propagarla”. Y si la educación era importante en todos los casos, especial atención prestó María Luisa de Parma a la educación femenina. La reina “cuyo principal objeto era el adelantamiento de la educación de nuestro sexo”, según señalaba la Marquesa de Ariza. La sociedad estaba cambiando<sup>29</sup>. Cambiaban las mujeres y cambiaba la relación entre hombres y mujeres<sup>30</sup>. Era importante apoyar el cambio. Era preciso confiar en las mujeres y en sus posibilidades, incluso en aquellas más desfavorecidas<sup>31</sup>. Josefa Díez de Cortina elogiaba

---

<sup>26</sup> Condesa de Castroterreño, pp. 23-24.

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 34-35.

<sup>28</sup> Olegario Negrín Fajardo, *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense*, Editora Nacional, Madrid, 1984.

<sup>29</sup> María Victoria López-Cordón, "La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen, 1760-1860", en Rosa Capel (ed.), *Mujer y sociedad en España (1700- 1975)*. Madrid, MEC, 1982, pp. 51-107.

<sup>30</sup> Mónica Bolufer Peruga, “Mujeres y hombres en los espacios del Reformismo Ilustrado: debates y estrategias”, *Historia Moderna i Contemporània* 1 (2003), pp. 155-170.

<sup>31</sup> María Victoria López-Cordón, *Condición femenina y razón il·lustrada: Josefa Amar y Borbón*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2005. Theresa Ann Smith, *The Emerging Female Citizen. Gender and Enlightenment in Spain*, Los Ángeles, University of California Press, 2006.

el apoyo que la Reina daba a la educación de las niñas y a la recuperación de las mujeres recluidas en la Galera:

“Bajo su protección vemos florecer escuelas, en donde las niñas, antes abandonadas a la ociosidad, reciben una educación laboriosa y conservan en la península con sus labores las cantidades considerables que salían de ella a enriquecer al extranjero, donde se acostumbran a la continuación del trabajo y adquieren medios de hacer menos gravosa su manutención a sus padres; donde en fin se las da con los principios de la religión la instrucción en las labores propias de su sexo. Bajo la misma poderosa protección, las cárceles de la capital vieron entrar en sus oscuros y melancólicos recintos la luz piadosa de la caridad; las infelices, conducidas a los encierros por sus desórdenes, oyeron la voz consoladora de la compasión; sus manos ociosas hallaron ocasión y medios para utilizarse, y sus corazones extraviados tiempo y motivos para corregirse<sup>32</sup>.

Con una actitud muy propia de la época, las damas, especialmente la Condesa de Torrepalma, presentaban a la Reina como modelo de “Caridad ilustrada”. Caritativa como mujer y como reina, pero al modo de la Ilustración: Si “sus beneficios domésticos pudieran hacerla ama virtuosa, la beneficencia pública la hace ser admirada como Reina”. La mostraba como salvadora de la inclusa y de las cárceles, y afirmaba que su preocupación por esos temas “transmitirán su memoria a la posteridad con el nombre glorioso de Reina benéfica”. La presentaban como una mujer extremadamente generosa, lo que contradice su fama de mujer caprichosa y derrochadora, rasgos especialmente escandalosos en una época de crisis:

“Una de las virtudes que más brilla en ella es la de la beneficencia, ¿quién ha tenido la feliz proporción de manifestarle su miseria o su estrechez, que haya sido desconsolado?, siendo Princesa daba en limosnas o pensiones fijas, la mitad de los alimentos que le estaban destinados, y de la otra mitad que le quedaba para los gastos de su persona, empleaba una gran cantidad en socorrer aquellas necesidades extraordinarias que llegaban a su noticia, y habiéndole representado su tesorero que si continuaba así, no podría subvenir a las ocurrencias indispensables, y que sería preciso reformar muchas de las pensiones que tenía asignadas, le respondió que no le volviera a hacer semejante proposición, que si no tenía para satisfacer uno y otro objeto, con más facilidad se resolvería a llevar un vestido de lana que a aminorar nada de lo que tenía destinado para alivios de los infelices; pero ¿en qué tiempo dio esta respuesta la amable Luisa? Cuando aún no tenía cumplidos los dieciocho años”<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> Díez de Cortina, pp. 20-22.

<sup>33</sup> Condesa de Torrepalma, pp. 4-5.

La beneficencia era una de las grandes virtudes de la época ilustrada, virtud considerada particularmente femenina, que se traducía en la protección de numerosas obras asistenciales. El papel principal de la Junta de Damas se reflejaba en sus trabajos benéficos con los marginados de la sociedad madrileña. Las mujeres expresaban sus ideas sobre este importante papel social en un lenguaje sentimental que exaltaba la sensibilidad femenina. Era obligado proyectar esta preocupación en María Luisa y elogiarla como una mujer y una reina benéfica<sup>34</sup>.

Para las damas de la Junta lo importante no era la gloria, sino otros valores como la dulzura, la sensibilidad, la amabilidad. Era el siglo de la razón, pero también, y mucho más en el paso del XVIII al XIX, era el siglo de los sentimientos y las emociones. “Da más gloria a la Reina el no haberse propuesto ser gloriosa”, advertía María del Rosario Cepeda y Gorostiza. La consideraban una Reina amable. La condesa de Castroterreño escribía:

“María Luisa de Borbón debe a la Providencia un corazón sensible, y España debe a ella misma el cultivo y fomento de este don precioso. Un aire de dulzura y de afabilidad derramado por su semblante y por sus acciones lo anuncia: la suavidad de sus palabras, el interés con que oye al afligido, la ternura con que le consuela la proporcionan el secreto de hacerse amar sin arte: secreto que no se adquiere del todo como no se posea naturalmente. Así la Reyna se hace amar desde luego por cierto atractivo, que previene al examen, y es anterior a la reflexión; pero que la reflexión aprueba, y justifica después”<sup>35</sup>.

Aunque la reina estaba en la cumbre de la sociedad, a gran distancia de todos, no era al parecer María Luisa una reina distante. La Marquesa de Ariza hablaba de “la Augusta Reyna Luisa de Borbón, descubriendo desde la más tierna juventud los talentos propios y los afectos dignos de una perfecta soberana: liberal casi hasta el exceso: compasiva por naturaleza, y más por raciocinio: afable y cariñosa con todos, y desprendida de la magestad de su estado”<sup>36</sup>. La Condesa de Torrepalma la elogiaba como una reina cercana: “Su Majestad ha sabido allanar la inmensa distancia que hay desde el trono hasta su pobre habitación” de sus súbditos. Y fueron estos hechos de cercanía los que “le ganaron enteramente los corazones de los españoles.” Ariza la consideraba una reina “amable en el trato”, que reinaba con el “universal contento” de sus súbditos.

---

<sup>34</sup> Elizabeth Lewis, «¿A su reina benéfica?: representaciones de María Luisa de Parma», en Elena de Lorenza Álvarez (ed.), *La época de Carlos IV (1788-1808). Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española del siglo XVIII*, Oviedo, Instituto Feijoo, 2009, pp. 697-705.

<sup>35</sup> Condesa de Castroterreño, pp. 9-10.

<sup>36</sup> Marquesa de Ariza, pp. II-III.

María del Rosario Cepeda y Gorostiza decía que era una reina elogiada por todos: “Las uniformes aclamaciones de la voz pública derraman por todas partes los elogios de la Augusta Reina”. Y daba detalles:

“Los testimonios unánimes de cuantos tienen la dicha de servirla nos informan de sus virtudes domésticas, admirando el agrado, con que les sabe recompensar el celo y la vigilancia; la moderación con que sufre los descuidos hasta el extremo de manifestar que no los conoce, para evitar el sentimiento al mismo que los comete; la incomparable discreción, con que se distingue el mayor y menor mérito; y la prudencia con que sabe significarlo sin inspirar orgullo a los más dichosos en acertar a servirla, ni cobardía a los que no lo son tanto. No hay noticia de que algún sirviente suyo haya tenido que padecer por un desaire, por una palabra...”<sup>37</sup>

Siguiendo la tradición arraigada en la Monarquía Católica desde hacía siglos, la presentaban también como una reina religiosa. La Marquesa de Sonora elogiaba su “religiosa confianza en la bondad y providencia de Dios” y destacaba que inculcó la fe cristiana a sus hijos.

Realidad, ideal, mito. Elogiada y criticada, María Luisa fue una mujer y una reina de complejos perfiles. Es importante tratar de ver su figura desde sus múltiples perspectivas. Las damas de la Junta dejaron en sus *Elogios* interesantes testimonios.

---

<sup>37</sup> Cepeda y Gorostiza, pp. 8-9.